UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 14 de junio de 2021

V I S T O:

El Expediente Nº 0100.810/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 25/21 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Ciencias del Ambiente, Sustentabilidad y Recursos naturales (ICASUR), y de Código 29/A476-1 denominado "Arqueología de la Cuenca del río Rubens y del Cañadón Mack Aike: Uso del Espacio y vías de circulación de bienes y poblaciones durante el holoceno en el sur de Santa Cruz", que es dirigido por el Dr. Juan Bautista BELARDI (UARG-UNPA) e integrado por el Asesor Científico: Luis Alberto BORRERO, los docentes investigadores: Patricia Alejandra CAMPAN, Pedro Eugenio TIBERI, los Integrantes Externos: Luciana STOESSEL y William TAYLOR y la Codirectora Externa: Flavia Elena MARINA CARBALLO;

QUE el mismo presenta un error de tipeo en el Artículo 3°, en lo que respecta a la denominación del código del Proyecto;

QUE corresponde subsanar dicho error;

QUE mediante Nota Nº 273-SECIP-2021, la Secretaría de Investigación y Postgrado de la U.A.R.G., ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza Nº 139-CS-UNPA;

QUE obra Despacho Nº 72/VIRTUAL/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, recomendando hacer propio el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Investigación y Postgrado;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE por Disposición Nº 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición Nº 152/20 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- REEMPLAZAR el Articulo N° 3 del Acuerdo N° 25/21, el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 3º.- FIJAR como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código 29/A476-1-ICASUR denominado "Arqueología de la Cuenca del río Rubens y del Cañadón Mack Aike: Uso del Espacio y vías de circulación de bienes y poblaciones durante el holoceno en el sur de Santa Cruz", el 1° de Enero de 2021 y como fecha de finalización 31 de diciembre de 2023".-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA
RIO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 137/21